

Introducción a la publicación en acceso abierto

El mundo de la cultura y el conocimiento libres

Curso formación PDI, URJC

20 de mayo de 2024

Jesús M. González Barahona

Florencia Claes

Fediverso: @jgbarah@floss.social

Oficina de Conocimiento y Cultura Libres

Despacho 011 – Rectorado (Móstoles)

<https://ofilibre.urjc.es>

ofilibre@urjc.es

[@OfiLibreURJC@floss.social](https://twitter.com/OfiLibreURJC)

[@OfiLibreURJC](https://twitter.com/OfiLibreURJC)



- Motivación
- Definición de obra cultural libre
- Definiciones relacionadas
- Implicaciones
- Situación en la URJC

Motivación

2024-05-20

Oficina de Conocimiento y Cultura Libres
<https://ofilibre.urjc.es>

3/38

*Por primera vez
tenemos herramientas
que nos permiten acceder,
de forma simple, rápida y barata,
a todo conocimiento
producido por la humanidad...*

*... y lo estamos impidiendo
con un modelo económico y legal
de la era de la información en papel*

No podemos reutilizar lo que encontramos en Internet, salvo que su autor nos de permiso, o el uso esté amparado por una excepción legal

Nuevo enfoque

*Podemos llegar lejos
porque podemos subirnos
en hombros de gigantes*

- *Muchas veces es mejor reutilizar que rehacer*
- *Sobre todo si podemos reelaborar*
- *Siempre, reconociendo autoría*

Nuevo enfoque (2)

*Cultura de la reutilización
(frente a cultura de pedir permiso)*

*Hace falta que el autor haya dado
permiso explícito
para que podamos reutilizar su obra*

Aunque tampoco tan nuevo...

*Qualquier omen, que lo oya, si bien trovar sopiere,
puede **más y añadir et emendar** si quisiere,
ande de mano en mano a quienquier quel' pidiere,
como pella a las dueñas **tómelo quien podiere**.
Pues es de buen amor, emprestadlo de grado,
non desmintades su nombre, nin dedes refertado,
non le dedes por dineros vendido nin alquilado,
ca non ha grado, nin graçias, nin buen amor complado.*

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Libro de Buen Amor, siglo XIV

Definición



Obras culturales libres (1)

Obras cuya licencia otorga libertad de:

- Usarla y ejecutarla (o interpretarla)
- Estudiarla y aplicar lo aprendido
- Redistribuir copias de ella
- Redistribuir obras derivadas de ella

<https://freedomdefined.org/Definition/Es>

Obras culturales libres (2)

Además:

- Disponibilidad de datos fuente
- Uso de formato libre
- Sin restricciones técnicas
- Sin otras restricciones o limitaciones

<https://freedomdefined.org/Definition/Es>

Conceptos relacionados



Acceso abierto

“El (los) autor(es) [...] deben garantizar el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder al trabajo, y licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivados [...]”

Declaración de Berlín, 22 de octubre de 2003

<https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration>

Acceso abierto: condiciones

- *Derecho de acceso (consulta)*
- *Derecho de copia*
- *Derecho de trabajos derivados*
- *Obra y materiales en formatos electrónicos “adecuados”*
- *Depósito de la obra y materiales complementarios en un archivo abierto*

Todo con atribución de autoría

Software libre

En parte, antecedente histórico de la cultura libre

- Libertad de ejecución
- Libertad de estudio y modificación
- Libertad de copia
- Libertad de copia de las modificaciones

<https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.en.html>

Datos abiertos

“Datos que cualquiera puede usar, modificar y compartir para cualquier propósito”

<http://opendefinition.org>

“Datos libremente disponibles para cualquiera, que se pueden utilizar y republicar, sin restricciones de patentes, derechos de autor, ni de otro tipo.”

https://en.wikipedia.org/wiki/Open_data

Ciencia abierta

Hacer la investigación científica y sus resultados accesibles a todos los niveles de la sociedad

- Publicaciones
- Datos
- Muestras físicas
- Software

Implicaciones



¿Puedo utilizar una obra libre?

Sí
Siempre
Sin pedir permiso

...reconociendo autoría
(detalles en la licencia)

Aplicabilidad general

- Obras libres por motivos éticos (el conocimiento debe ser libre)
- Obras libres por motivos prácticos (consigo mejor mis fines así)

Se aplica tanto a obras producidas como a obras “consumidas”

Aplicabilidad (en una Universidad)

- Desarrollo y resultados de la investigación (ciencia abierta)
- Materiales docentes y resultados del aprendizaje
- Publicaciones institucionales y profesionales

Ejemplos (en una Universidad)

- Diarios de investigación
- Artículos revisados por pares
- Apuntes para una asignatura
- Trabajos de alumnos
- Memorias de funcionamiento
- Estudios profesionales

Oportunidades (como autor)

- Visibilidad: quien usa tu obra, ve quién es el autor
- Evolución: quizás haya quien haga evolucionar tu trabajo
- Colaboración: ayudas difundir y generar conocimiento
- Preservación: tu obra queda archivada

¿Dónde colocar los materiales libres?

Fácil: En cualquier sitio

Pero también hay sitios específicos:

- Imágenes: Flickr, Wikimedia Commons
- Audio: Internet Archive, SoundCloud
- Video: Internet Archive, Vimeo

Siempre que se pueda: en archivo abierto

<https://wiki.creativecommons.org/wiki/Publish>

¿Dónde colocar los materiales libres? (2)

Especialmente interesante:

Archivos abiertos

- Estándares de acceso adecuados (ejemplo: Open Archive Definitions)
- Mantenido por una organización “fiable”
- Vocación de distribución universal, interoperabilidad, archivo a largo plazo

Situación en la URJC

2024-05-20

Oficina de Conocimiento y Cultura Libres
<https://ofilibre.urjc.es>

27/38

Contexto: LOSU

Artículo 12. Fomento de la Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana.

1. El conocimiento científico tendrá la consideración de un bien común. Las Administraciones Públicas y las universidades promoverán y contribuirán activamente a la Ciencia Abierta mediante el acceso abierto a publicaciones científicas, datos, códigos y metodologías que garanticen la comunicación de la investigación, a fin de alcanzar los objetivos de investigación e innovación responsables que se impulsen desde la comunidad científica, así como los objetivos de libre circulación de los conocimientos científicos y las tecnologías que promulga la política europea de investigación y desarrollo tecnológico.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>

Contexto: LOSU

2. El personal docente e investigador deberá depositar una copia de la versión final aceptada para publicación y los datos asociados a la misma en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto, de forma simultánea a la fecha de publicación.

3. La versión digital de las publicaciones académicas se depositará en los repositorios institucionales, sin perjuicio de otros repositorios de carácter temático o generalista.

4. Los Ministerios de Universidades y de Ciencia e Innovación y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas, cada uno en su ámbito de actuación, promoverán otras iniciativas orientadas a facilitar el libre acceso a los datos generados por la investigación (datos abiertos) y a desarrollar infraestructuras y plataformas abiertas.

5. Los datos, entendidos como aquellas fuentes primarias necesarias para validar los resultados de las investigaciones, deberán seguir los principios FAIR (datos fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables) y, siempre que sea posible, difundirse en acceso abierto.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>

Declaración del Consejo de Gobierno

APUESTA CLARA DE LA URJC POR EL CONOCIMIENTO ABIERTO

Imprimir



La Universidad Rey Juan Carlos aprueba una Declaración Institucional sobre Ciencia, Educación y Publicación Abierta para convertirse en una referencia en este campo.

Raúl García Hémonnet/Redacción

En el documento, aprobado el pasado 31 de enero, se informa de que “la Universidad Rey Juan Carlos integrará entre sus actividades, políticas institucionales y planes de futuro, la creación de un entorno en el que se favorezcan la ciencia y la educación abierta”. Para ello, se dotará de “los mecanismos y las acciones necesarias”.

<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4951-apuesta-clara-de-la-urjc-por-el-conocimiento-abierto>

Declaración del Consejo de Gobierno

- Suscribe íntegramente los principios declarados en el documento ‘Compromisos de las Universidades’ ante la *Open Science* aprobado en la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).
- Ratifica el compromiso manifestado en la declaración del Consorcio Madroño en apoyo a la Ciencia Abierta a la información académica y científica.
- Se adhiere a la Declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento en Ciencias y Humanidades.
- Manifiesta su acuerdo con la UNESCO y su declaración Libre acceso a la Información Científica.
- Muestra su sintonía con la ‘Declaración de Ciudad del Cabo para la Educación Abierta’.

<https://ofilibre.gitlab.io/blog/declaracion-pub-abierta/>

Oficina de conocimiento y cultura libres

“informar, promocionar, coordinar y facilitar en sus ámbitos de actuación, y en colaboración con todos los agentes de la Universidad”

<https://ofilibre.gitlab.io>

Biblioteca URJC

Apoyo a las obras libres

Archivo abierto: BURJC Digital

- *Publicación de TFG, TFM y tesis*
- *Publicación de materiales docentes*
- *Publicación de resultados de investigación*

<https://burjcdigital.urjc.es/>

Acceso abierto en el sitio web de Biblioteca

Otras plataformas URJC

TV URJC

URJCx

E-Ciencia Datos URJC

<https://tv.urjc.es/>

<https://urjcx.urjc.es/>

<https://edatos.consorciomadrono.es/dataverse/URJC>

Consejo de publicación abierta

Composición:

- *Vicerrectora de Comunidad Campus, Cultura y Deporte*
- *Representantes de todos los centros*
- *Expertos*
- *OfiLibre, Biblioteca, Publicaciones, CIED*

Programas URJC

Asignaturas en abierto

*Financiación publicación en acceso abierto
(investigación)*

Convocatoria de revistas en acceso abierto

Convocatoria de monografías en acceso abierto

Jornadas de Cultura Libre y Café con OfiLibre

Publicación de TFGs en acceso abierto

¿Te interesan las obras libres?

¡¡¡Ponte en marcha!!!

©2019-2024 OfiLibre URJC

Algunos derechos reservados.

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de
Creative Commons, disponible en

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>